8

Deuda Pública

8. DEUDA PÚBLICA

Las finanzas públicas del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2015, presentaron una situación sana y sostenible tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2011-2017 cuyos objetivos en Deuda Pública son:

- Manejo responsable de la Deuda Pública en el marco de una estrategia financiera integral.
- Establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.
- Incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras, donde confluya la participación del sector privado y el sector público.

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficiente, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

El 9 de diciembre de 2004, se llevó a cabo mediante la migración de la deuda pública al Fideicomiso Maestro, el cambio de la estructura de pasivos al sustituir cerca del 82 por ciento de la deuda en UDI's al 100 por ciento de la deuda en pesos, aprovechando las condiciones actuales de mercado y las ofertas de líneas de crédito con mejores condiciones.

Bajo este marco, se identificó la oportunidad de aprovechar la evolución positiva de las finanzas públicas y las mejoras en la percepción del riesgo crediticio de la Entidad, para llevar a cabo el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

El 2 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México realizó el Refinanciamiento de 25 mil 175 millones de pesos de la Deuda Pública que representó el 87 por ciento del total de la misma, reduciendo las tasas de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento del Estado al cierre del ejercicio 2015; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

- Operación dentro de los límites de endeudamiento, de conformidad con las condiciones establecidas en la Reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004 y el Refinanciamiento de la deuda de mayo de 2008.

- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, el 92.13 por ciento de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS y CAP)

- Cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda que han fortalecido al Estado.

- Mejoramiento de las políticas administrativas que incluyen la revelación de reportes financieros y auditorías independientes que realiza una empresa reconocida internacionalmente e informes actuariales periódicos.

Para el ejercicio fiscal 2015, la H. Legislatura Local autorizó al Ejecutivo del Estado la posibilidad de disponer un monto de 6 mil cuatrocientos millones de pesos por concepto de endeudamiento; más una cantidad que sumada a la deuda pública del Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio fiscal, no exceda del 60 por ciento de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, destinado exclusivamente a inversión productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasa en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó en el año 2015 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para suscribir un contrato de apertura de crédito simple con Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, el 21 de agosto de 2015; por otro lado al crearse la Secretaría de Cultura bajo el Decreto No. 360 de fecha 17 de diciembre de 2014, la deuda de Obra Pública Financiada de los extintos organismos Instituto Mexiquense de Cultura e Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte es reconocida por el Sector Central.

Al cierre de diciembre de 2015, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 35 mil 125 millones 242.8 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central, incluyendo el reconocimiento del pasivo anteriormente comentado (Anexo 4).

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por 2 mil 866 millones 317 mil pesos, lo que representa un incremento del 8.89 por ciento más con relación a las cifras reportadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2014	**32,258,925.8**
Contrataciones	3,633,991.0
Amortizaciones	767,674.0
Endeudamiento	2,866,317.0
%	8.89
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**35,125,242.8**

En la evolución de las finanzas públicas durante el ejercicio 2015, se registraron contrataciones por 3 mil 633 millones 991 mil pesos, en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2015, donde se autorizó al Ejecutivo del Estado para obtener un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por un monto de $3,400'000,000.00 (Tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), más una cantidad a través de cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.

ENDEUDAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO (60 % Ingresos Discrecionales Deuda Publica)	EJERCIDO	VARIACION	%
Contrataciones	18,813,789.7	3,633,991.0	15,179,798.7	19.32
Amortizaciones		767,674.0		
Endeudamiento Neto	-	2,866,317.0		

En tal razón el endeudamiento neto observa un incremento de 2 mil 866 millones 317 mil pesos, debido a que las contrataciones realizadas por el Estado ascendieron a 3 mil 633 millones 991 mil pesos, mientras que los recursos destinados para el pago de amortizaciones fueron de 767 millones 674 mil pesos.

En las operaciones de contratación del periodo se observa que el 93.6 por ciento se realizó con Banca Comercial y el 6.4 por ciento con Contratistas (Anexo 1).

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante 2015, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 87.3 por ciento y el 12.7 por ciento corresponde a Contratistas. (Anexo 2).

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2015, fue en apego estricto al límite autorizado por la H. Legislatura, teniendo como resultado 1.8 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos Ordinarios	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.5	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1
Contrataciones	2,085.7	2,500.6	2,529.5	2,174.8	7,110.7	1,253.7	11,330.3	3,633.9
%	1.8	2.1	1.9	1.5	4.5	0.7	5.7	1.8

Por otra parte, el endeudamiento ejercido representa 4.8 por ciento respecto al total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO
RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Participaciones Federales	46,431.9	38,838.9	48,330.5	54,446.4	56,739.6	64,250.8	70,709.3	75,757.3
Contrataciones	2,085.7	2,500.6	2,529.5	2,174.8	7,110.7	1,253.7	11,330.3	3,633.9
%	4.5	6.4	5.2	4.0	12.5	2.0	16.0	4.8

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el ejercicio 2015 fueron 2 mil 714 millones 614 mil pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 60.9 por ciento, Banca de Desarrollo en 8.6 por ciento y el restante 30.5 por ciento en Contratistas y Otros (Anexo 3).

Los intereses pagados representan 1.3 por ciento respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos Ordinarios	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1
Costo Financiero de la Deuda	3,735.6	3,243.1	3,201.6	2,974.0	2,925.9	2,968.8	2,953.8	2,714.6
%	3.2	2.7	2.4	2.0	1.9	1.7	1.5	1.3

El comportamiento de la Deuda Pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, a pesar de la débil recuperación de las Participaciones Federales en el año 2015, observando una disminución gradual pero constantemente en la razón financiera, al pasar del 24.6 por ciento que registraba en 2008 al 17.5 por ciento registrado en 2015, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos Ordinarios	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1
Saldo de la Deuda Pública	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7	32,600.3	32,258.9	35,125.2
%	24.6	24.0	21.1	19.2	20.8	18.5	16.1	17.5

En lo que respecta a las participaciones Federales, que recibe el Gobierno del Estado de México, la Deuda Pública del ejercicio que se reporta, representa 46.4 por ciento de las mismas, manteniendo una proporción dentro de los limites autoimpuestos por el Ejecutivo Estatal como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Participaciones Federales	46,431.9	38,838.9	48,330.5	54,446.4	56,739.6	64,250.8	70,709.3	75,757.3
Saldo de la Deuda	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7	32,600.3	32,258.9	35,125.2
%	62.2	74.2	59.4	51.9	57.7	50.7	45.6	46.4

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central, se compone del 91.38 por ciento con la Banca Comercial, 8.17 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo y 0.45 por ciento con Contratistas (Anexo 5).

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 30.2 por ciento Banorte, seguido por BBVA Bancomer con un 25.4 por ciento y Banamex con el 21.9 por ciento, entre otros como se observa en el siguiente cuadro:

ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de pesos)

	SECTOR CENTRAL	%
BANCA COMERCIAL		
BAJIO	455,339.8	1.3
BBVA BANCOMER	8,912,345.8	25.4
BANAMEX	7,681,527.7	21.9
BANORTE	10,591,543.2	30.2
HSBC	1,232,615.8	3.5
SANTANDER	1,921,254.4	5.5
INBURSA	410,871.9	1.2
INTERACCIONES	891,521.0	2.5
CONTRATISTAS	158,188.6	0.5
BANCA DE DESARROLLO		
BANOBRAS	2,870,034.6	8.2
TOTAL	**35,125,242.8**	**100**

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2016-2038, este proviene principalmente de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos del Estado en 2008 y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, evitando presiones por vencimientos superiores al 6 por ciento del saldo insoluto en algún periodo en particular, con la salvedad del vencimiento del Bono Cupón Cero en el año 2032 que no representará presión a las finanzas estatales por virtud de su estructura financiera (Anexo 6):

PERFIL DE VENCIMIENTOS
DE LA DEUDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de pesos)

AÑO	TOTAL	%	AÑO	TOTAL	%
2016	872,209.4	2.5	2029	1,492,762.8	4.2
2017	937,219.8	2.7	2030	1,667,133.4	4.7
2018	1,005,138.6	2.9	2031	1,795,449.8	5.1
2019	1,101,050.3	3.1	2032	4,497,231.8	12.8
2020	1,230,884.1	3.5	2033	1,507,109.2	4.3
2021	1,376,424.4	3.9	2034	1,465,841.5	4.2
2022	1,539,624.0	4.4	2035	1,186,802.5	3.4
2023	1,709,808.0	4.9	2036	1,030,868.0	2.9
2024	1,588,334.9	4.5	2037	1,182,010.8	3.4
2025	1,696,835.4	4.8	2038	542,410.6	1.5
2026	1,891,085.2	5.4			
2027	2,080,172.0	5.9			
2028	1,728,836.4	4.9	**TOTAL**	**35,125,242.8**	**100**

Con relación a las calificaciones crediticias el año 2015 fue de consolidación para el Gobierno del Estado de México que ha mantenido una evolución favorable. En el ejercicio fiscal que se reporta las agencias de servicios de calificación financiera: Moody´s de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de la calificación otorgada a la Entidad:

Moody's de México mantuvo la calificación del Estado de México en A2.mx (Escala Nacional de México) y mantuvo la calificación en Ba2 (Escala Global, moneda local). La perspectiva de la calificación es positiva. La acción refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la resistencia del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el desempeño financiero de la Entidad se ha fortalecido en años recientes, reflejando la alineación del crecimiento de los ingresos respecto al gasto, lo que ha permitido aligerar los indicadores de deuda y mejorar los niveles de liquidez.

• Fitch Ratings mantuvo la calificación a la calidad crediticia del Estado de México en 'A+(mex)' y mejoró la perspectiva a 'positiva'. A partir de lo anterior, se ratificaron las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Estado. La calificación del Estado de México se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada y consistente (flujo disponible para servir la deuda y/o realizar inversión); la evolución satisfactoria de la recaudación local y el manejo de la deuda de corto plazo apegado a las condiciones pactadas en la reestructura y refinanciamiento de pasivos llevadas a cabo en los años 2004, 2008 y 2014. Asimismo, destaca la contribución económica del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

• Standard & Poor's mejoró la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+' desde 'mxA'; la perspectiva es estable, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.

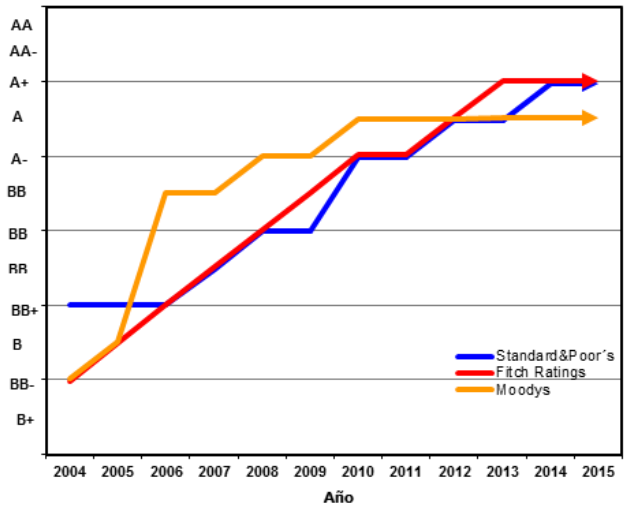

El manejo responsable de las finanzas públicas, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda, elevando su ranking en 8 niveles desde 2004.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings asignó calificación AAA(mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.
- Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras y calificó en Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, moneda local) a los créditos no garantizados; comparable con la calificación AAA y AA+- respectivamente, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.
- Standard & Poors asignó calificación mxAAA 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

• La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

• Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

• Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal fue muy importante, pues a pesar del entorno económico adverso, durante 2015 el Estado de México percibió ingresos totales por 200 mil 269.1 millones de pesos.

Aunado a ello, para hacer frente a la crisis de 2009, el Estado fue la primera Entidad Federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto, y se continua con las restricciones al crecimiento del gasto corriente, por lo que las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirman que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. Ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015 aprobado por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, durante el ejercicio que se reporta, no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar que la variación en el saldo de la deuda del crédito avalado, se registró por la amortización de deuda por 130.4 miles de pesos con lo que se amortizó totalmente la única operación que registraba aval a municipios y la valuación del pasivo nominado en UDIS tuvo un registro por la cantidad de 0 pesos, resultando una disminución y extinción del pasivo avalado al municipio por la cantidad de 130.4 miles de pesos al cierre del año 2015.

ENDEUDAMIENTO NETO
DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de pesos)

Saldo al 31 de Diciembre de 2014	130.4
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	130.4
Incremento Valor de la UDIS	0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	0.0